

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
Área de Autorizaciones y Registro  
Calle Edison núm. 4  
28006 MADRID

Madrid, a 18 de diciembre de 2024

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

BESTINVER GESTIÓN S.A., SGIIC, entidad gestora del fondo de inversión BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II, FI, inscrito en el registro correspondiente de la CNMV bajo el número 5537, comunica el adelanto a las 11:00 de la hora de corte aplicable a las órdenes de suscripción y reembolso de participaciones del citado fondo de inversión que se reciban los días 24 y 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, las órdenes recibidas los citados días a partir de las 11:00 horas se considerarán recibidas al siguiente día hábil a efectos del valor liquidativo que será aplicado a las mismas.

El fundamento de esta decisión reside en que los días 24 y 31 de diciembre la hora cierre de mercados en los que cotizan acciones que forman parte de la cartera del fondo BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II, FI, se adelanta a las 14:00 horas. Esta decisión tendrá efecto este año 2024 y, también, en los años sucesivos siempre que se siga produciendo el citado adelanto de hora de cierre de mercados.